RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 2022 00372 00

Se acepta la renuncia del poder que presenta el abogado Miguel Styven Rodríguez Bustos, como apoderado judicial de la parte actora.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE

BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. **126**, hoy **12 de agosto de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO Secretaria



Firmado Por: Deisy Elizabeth Zamora Hurtado Juez Juzgado Municipal Civil 035 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2622c5a5d8254cb83936e2d8c7649b250e6426ffd17ede222d0e49de9aa91dcb

Documento generado en 11/08/2022 09:13:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica